

# FICHA TÉCNICA



Revisión: 07 Aprobado: JID Fecha: 29-04-2020 Página 1 de 3

Producto : MASTERSIL® 40 EC Ingrediente activo : Pendimethalin

Concentración : 400 g/L

Formulación : Concentrado Emulsionable

Clase de uso : Herbicida Agrícola

Grupo químico : Dinitroanilinas

Registro : PQUA № 306-SENASA Titular : SILVESTRE PERÚ S.A.C. Distribuidor : SILVESTRE PERÚ S.A.C.

# TOXICOLOGÍA DEL PRODUCTO

MASTERSIL® 40 EC es un herbicida agrícola categorizado como LIGERAMENTE PELIGROSO.

#### MECANISMO Y MODO DE ACCIÓN

MASTERSIL® 40 EC es un herbicida que actúa inhibiendo la elongación celular de los meristemas de raíces y tallos. Se recomienda para el control de malezas gramíneas anuales y de hoja ancha. De acuerdo con la clasificación de la HRAC (Herbicide Resistance Action Committee) el producto MASTERSIL® 40 EC forma parte del grupo K1.

## CONSIDERACIONES PARA LA APLICACIÓN

- Aplicar a primeras horas de la mañana o por la tarde.
- Realizar la aplicación cuando las condiciones ambientales (temperatura, humedad relativa, radiación, viento y precipitación) sean favorables.
- Realizar la aplicación cuando las condiciones agronómicas (capacidad de campo) sean favorables.
- Usar equipo de protección personal durante la manipulación, mezcla y aplicación del producto.
- Hay que asegurar que la aplicación del producto sea uniforme, verificando que los equipos de aplicación se encuentren debidamente calibrados.
- Rotar con productos de diferente modo de acción, para evitar el desarrollo de resistencia de la plaga.
- MASTERSIL® 40 EC es un herbicida selectivo de aplicación pre emergente.
- MASTERSIL® 40 EC ejerce control sobre gramíneas anuales y diversas especies de malezas de hoja ancha.
- En el cultivo de cebolla, se recomienda realizar la aplicación de MASTERSIL® 40 EC antes del trasplante, o hasta 20 días después del trasplante.







Revisión: 07 Aprobado: JID Fecha: 29-04-2020 Página 2 de 3

## **COMPATIBILIDAD**

MASTERSIL® 40 EC no es compatible con la mayoría de los plaguicidas, excepto algunos herbicidas. Se recomienda realizar una prueba previa de compatibilidad.

### **FITOTOXICIDAD**

MASTERSIL® 40 EC no es fitotóxico para los cultivos si se siguen las recomendaciones dadas en el cuadro de usos.

#### **CUADRO DE USOS**

CULTIVO	PLAGA		DOSIS	PC	LMR
	NOMBRE COMÚN	NOMBRE CIENTÍFICO	L/ ha	(días)	(ppm)
ALCACHOFA	"Cadillo"	Cenchrus echinatus	2	90	0.05
	Aguaymanto	Physalis peruviana			
	"Cardo santo"	Argemone mexicana			
	"Hierba del Gallinazo"	Chenopodium murale			
	"Pajilla"	Chloris vigata			
	"Amor seco"	Bidens pilosa			
	Pega pega	Setaria verticillata			
	"Chamico"	Datura stramonium			
	"Verdolaga"	Portulaca oleracea			
	Cola de zorro	Leptochloa filiformis			
CEBOLLA	Yuyo	Amaranthus dubius	4	30	0.05
	Verdolaga	Portulaca oleracea			
	Chamico	Datura stramonium			
	Amor seco	Bidens pilosa			
	Capulí cimarrón	Nicandra physalodes			
	Grama dulce	Cynodon dactylon			
	Cadillo	Cenchrus echinatus			
	Pata de gallina	Eleusine indica			
	Cola de zorro	Leptochloa filiformis			
ESPÁRRAGO	"Cadillo"	Cenchrus echinatus	1 – 2	14	0.05
	Aguaymanto	Physalis peruviana			
	"Cardosanto"	Argemone mexicana			
	"Hierba del Gallinazo"	Chenopodium murale			
	"Pajilla"	Chloris virgata			
	"Amor seco"	Bidens pilosa			
	Pega pega	Setaria verticillata			
	"Chamico"	Datura stramonium			
	"Verdolaga"	Portulaca oleracea			
	Cola de zorro	Leptochloa filiformis			
PIMIENTO	"Chamico"	Datura stramonium	1	45	0.05
	"Verdolaga"	Portulaca oleracea			

PC: Periodo de Carencia

LMR: Límite máximo de residuo (ppm: partes por millón)







Revisión: 07 Aprobado: JID Fecha: 29-04-2020 Página 3 de 3

#### **REGISTROS Y TOLERANCIAS DE RESIDUOS**

Para informarse sobre los límites máximos de residuos (LMR) o tolerancias establecidas en los principales cultivos, visite los siguientes links:

**EU Pesticide Database: (Comunidad Europea)** 

http://ec.europa.eu/food/plant/pesticides/eu-pesticides-database/public/?event=activesubstance.selection&language=EN

**Environmental Protection Agency: (Estados Unidos)** 

 $\label{lem:https://www.ecfr.gov/cgi-bin/text-idx?c=ecfr&sid=1c8cd959ef0d373fb7620f42c8445cca&tpl=/ecfrbrowse/Title40/40cfr180 \\ \_main\_02.tpl$ 

### MANEJO Y DISPOSICIÓN DE DESECHOS Y ENVASES VACÍOS

- Realizar obligatoriamente el triple lavado del presente envase.
- Después de usar el contenido, enjuague tres veces el envase y vierta la solución en la mezcla de aplicación; luego inutilícelo, triturándolo o perforándolo y deposítelo en el lugar destinado por las autoridades locales para este fin.
- Devuelva el envase triple lavado al centro de acopio autorizado.

